



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 004126

CHILLAN VIEJO, 08 de Agosto de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria. **CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 07 de Agosto del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Dra. Michelle Bachelet Jeria Centro de Salud Dr. Federico Puga Borne y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Karla Monsalve López	Administrativo	Administrativo	2 día	08 y 09/08/2013
Marisol Santos Oviedo	Administrativo	Administrativo	1 día	14/08/2013
Marisol Santos Oviedo	Administrativo	Administrativo	1/2 día pm	28/08/2013
Erica Venegas Cabrera	Administrativo	Administrativo	1 día	09/08/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/lqp

Distribución: - Secretaría Municipal, Departamento salud